

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

DIARIO INDEPENDIENTE

Las suscripciones, encargos, pagos, órdenes para la imprenta y noticias se dirigirán al Administrador
 PLAZA DEL CORPUS, 11
 TELÉFONO NUM. 141

CORRESPONDENCIA:
 Apartado núm. 11.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
 SEGOVIA, mes. 1'95 pesetas.
 FUERA, trimestre. 4'00
 EL PAGO EN SEGOVIA

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA:
 ADELANTADO

Las informaciones, noticias, artículos y todos los asuntos relacionados con la Redacción se dirigirán a ésta
 SAN AGUSTÍN 7
 TELÉFONO NUM. 25.

La Comisión extraparlamentaria

LA AUTONOMIA MUNICIPAL

Dimos ayer una impresión de lo acordado por la ponencia de la Comisión extraparlamentaria, respecto a la autonomía municipal.

Se excluye del proyecto de Administración la parte provincial, cuyo definitivo arreglo se deja para cuando quede acoplado el movimiento regional, que transforma o suprime las Diputaciones provinciales.

Sin embargo, desde luego se quita a éstas y a sus Comisiones de toda ingerencia en los Ayuntamientos, y se encarga la sustitución del contingente provincial para acabar de redimir a los pueblos del caciquismo.

Recursos o ayudas.—Se suprimen éstos en absoluto, sin otro recurso contra las resoluciones municipales que el contencioso administrativo, no pudiendo el gobernador, ni siquiera el Gobierno, pasar a suspender los acuerdos por extralimitación o peligro de orden público.

Constitución de Ayuntamientos.—Estos aprueban sus elecciones y actos, y la apelación sólo se admite ante la Audiencia territorial.

Democracia directa.—Se aplica este régimen a las aldeas de menos de 200 habitantes, y aun puede extenderse a las de menos de 500; sólo hay en ellas alcalde y teniente, siendo concejales todos los vecinos, y aun vecinas, que deliberarán a Consejo abierto.

Referéndum.—Se establece para todos los Municipios, grandes, medianos o pequeños, y siendo obligatorio acudir a él para las grandes resoluciones sobre Hacienda o patrimonio local; puede utilizarse, además, siempre que lo acuerden los dos tercios de concejales o lo pida un tercio de electores.

Junta municipal.—Desaparece la actual de Asociados, y se da aquel nombre a una Comisión del alcalde y muy pocos concejales, que designa el Ayuntamiento, y que actúa permanentemente como gobierno local, reservándose las decisiones más importantes a la Corporación plena, que se reúne pocas veces: dos, por lo menos, en cada año.

Alcaldes.—Los elige, sin excepción alguna, el Ayuntamiento entre los concejales, y aun fuera de éstos, siempre que lo acuerden las dos terceras partes de aquéllos.

Se espera con ello que los grandes Municipios tengan medios para buscar las verdaderas capacidades no políticas, como las exige hoy en todos los pueblos cultos la complicadísima gestión administrativa.

Se distinguen las atribuciones del alcalde como jefe del Ayuntamiento y representante de la autoridad gubernativa. En estas últimas puede ser sustituido; pero cesa el sustituto cuando se convocan elecciones.

Representación corporativa.—Se reduce a la tercera parte de la representación popular, o sea a la cuarta parte del Ayuntamiento total, y existe en los pueblos donde haya base para ello.

Cartas o constituciones particulares de los pueblos.—Todo Municipio puede acordar y obtener que se varíe para él la organización y procedimientos de la ley

municipal, desapareciendo así toda uniformidad, y conservándose por ese medio los usos tradicionales, o satisfaciéndose las exigencias especiales.

Pueblos agregados a anejos.—Dentro del Municipio que forma parte, gozan a su vez de plena autonomía para sus asuntos peculiares.

El voto de las mujeres.—La fórmula primeramente pensada, y que se propone a la Comisión, es que desde luego sean electoras en todos los Municipios, y concejal vecina en las aldeas, las mujeres cabeza de familia.

En las cartas municipales podrá cada pueblo extender el derecho del voto a todas las mujeres, en igualdad de condiciones con los hombres, y en declararlas elegibles para los Ayuntamientos.

Haciendas locales.—Se establece el deslinde con la provincia, la región y el Estado, y se complementará con leyes especiales, que regularán también la municipalización de servicios.

El déficit crónico se sanciona mediante una Junta rehabilitadora, elegida por sufragio universal, que forma, votándose luego por un Ayuntamiento extraordinario, el presupuesto de liquidación.

Se detallan y refuerzan los preceptos del Código penal sobre sanción ilegal y prevaricación contra los alcaldes y concejales, por sus abusos en provecho propio o en daño de los vecinos.

Acción pública.—Todo vecino puede acudir a los Tribunales contra las ilegalidades del Ayuntamiento, aun cuando no sea directamente perjudicado.

También puede, sin fianza alguna, salvo la responsabilidad, por calumnia o denuncia falsa, querrellarse contra concejales o empleados.

Procesamientos y suspensiones.—Ningún juez municipal—interinando Juzgado de instrucción—podrá procesar Ayuntamiento ni concejales. Tampoco el juez propietario puede suspenderlos, reservándose esa facultad a la Audiencia, y tampoco puede suspender el gobernador ni el Gobierno.

No hay concejales interinos, y las vacantes se cubren por suplentes, elegidos en igual forma y procedimiento que los propietarios.

Las Haciendas locales.—El punto concreto de las Haciendas locales, sin duda el de más interés y trascendencia en el problema de la autonomía, por los distintos criterios que acerca del asunto habrán de sostenerse, acordó la ponencia dejarlo como estudio aparte, que merece un estudio especial.

A este objeto, el señor Maura y algunos más de los ponentes han reconocido que el proyecto de ley presentado a las Cortes por el Sr. González Besada, sobre exenciones locales, es un estudio muy perfecto y acabado sobre tan interesante cuestión.

Puede, pues, afirmarse que este proyecto, convertido en ley, será el complemento de la ponencia.

Sin este proyecto, que se halla pendiente de discusión en las Cámaras, la concesión de la autonomía a los Ayuntamientos será estéril.

rección General de Contribuciones, 9 pesetas.

El papel que se invierte en estos trabajos será por cuenta del Ayuntamiento interesado.

Filarmónica de Segovia

La Junta directiva de esta sociedad viene haciendo gestiones para que del 10 al 21 del actual tenga lugar el segundo concierto, el cual estará a cargo del famoso «Cuarteto español».

Es una buena noticia para los aficionados a la música selecta.

Podemos desmentir el rumor de que se trate de elevar la cuota a los socios de la Filarmónica.

La Junta directiva no ha pensado hasta ahora en adoptar semejante acuerdo.

NOTICIAS MILITARES

ARTILLERIA

Ascensos.—Ascenden al empleo superior inmediato: los comandantes don Modesto López Cibar, don Rafael Morello, don Tomás Fernández Jiménez y don Enrique Alvarez Zueco.

Los capitanes don Francisco de Jáudenes, don José Español Villasante, conde de Guevara, don Daniel Alcarraz, don Luis Clorós Martín, don Emilio Suárez, don Guillermo Adán, don César Blasco Sasera, don Juan de la Mota, don Felipe de Miguel Suelves, don Antonio Camarena y don José de la Infesta.

Y los tenientes don José de Figueras, don José Donestive, don Federico de la Paz Orduña, don Jaime Sampol, don Hipólito Queralt, marqués de Besora, don Manuel Mora Figueroa, don Miguel Martín de Oliva y don Antonio Sabater.

Uelta al servicio.—Se concede al comandante don Francisco Lorente Armesto.

Crucés.—A los capitanes don Balbino Ariz y don Luis Nebot, se concede la cruz de San Hermenegildo.

Baja.—Se concede la licencia absoluta, al teniente (E. R.) don Manuel Tárrega.

FIGURAS DEL DIA



LLOYD GEORGE

ministro inglés, que en las últimas elecciones ha derrotado a su contrincante Mr. Asquith

FIGURAS DEL DIA



MR. ASQUITH

que en las últimas elecciones inglesas ha sido derrotado por Lloyd George

CARTA ABIERTA

Año nuevo, vida nueva

Señor Director de EL ADELANTADO DE SEGOVIA.

Muy señor mío: Por si la estima digna de inserción, me permito enviarte esta carta abierta, que sugiere a mi mente la lectura en los periódicos de la capital, del bullicio, la algazara y esa franca alegría con que Madrid acogió la llegada del Año Nuevo, en ese crítico momento en que el reloj de la Puerta del Sol deja descender la bola iluminada y el mazo produce las simbólicas doce campanadas que el pueblo corea, al mismo tiempo que deglute doce uvas, presagio de venturas y felicidades en el año entrante.

También en la aldea las manecillas del reloj se juntaron en esa hora que señala la divisoria del año, pero sus campanadas no son coreadas por la alegría y el buen humor; aquí no hay uvas que simbolicen esperanzas; aquí no hay palabras que repitan año nuevo, vida nueva; la aldea se presenta envuelta en el más recatado silencio y la hora, más que hora, parece plegaría santa, saludando al nuevo día.

¿Es insensibilidad? ¿Es indiferencia? No; el pueblo también escucha y cuenta por tradición las simbólicas campanadas, pero

los recibe silencioso y resignado porque así corresponde al convencimiento que tiene de que aunque el año es nuevo, para él no han de variar la preterición y el olvido en que desgraciadamente lo tienen; por esto, y sólo acariciando el amor de los suyos intenta sonreír, aunque sólo produzca ese gesto dolorido del que quiere reír y no sabe; quiere llorar y no puede, que son bilis hechas, filosofía y lágrimas acumuladas en el corazón.

¡Año de paz, año de gloria! ¿Será cierto que en tus brazos traes la resurrección de los humildes, la dicha de los desventurados? ¿Será posible que en ti estén los principios de verdadera justicia y bondad que sostengan la paz del mundo? ¿Será posible que el esfuerzo de la humanidad sea para unirnos en lazo tan cordial, que haga que el dolor disminuya y pueda confiarse en la dicha y dignidad del mañana? ¿Quién sabe! Pero en tanto llega, hace bien nuestro labriego recibirlo con resignación y te ante la seguridad que tiene de que podrá el año no traer tan halagadora factura; de que podrán seguir Gobiernos y magnates, desestimando su valer! pero que no ha de fallarle nunca (haciendo más llevadero sus trabajos y privaciones) ese verdadero y único bien de la tierra, el amor de la familia sublimizado y enriquecido en ese crisol sacrosanto que se llama hogar.

SANTIAGO RUIZ.

Carrascal del Río, 2 de Enero de 1919.

Para regalar las insignias de una cruz

Suscripción pública abierta por iniciativa del clero parroquial de la diócesis, para regalar a nuestro excelentísimo Prelado las insignias de la gran cruz de Beneficencia: Suma anterior, 3.088 35 pesetas.

Varios vecinos de Ontanares de Eresma, 6; doña Ricarda Romero, viuda de Quintanilla, don Julián González y señora, don Mariano Quintanilla muy ilustre señor don Fermín Isasi, don Florencio de Isasi, presbítero, don Andrés Martín, párroco de Trescasas, don Pablo de Andrés, párroco de Caballar, doña Luisa Pérez de Velasco, de San Ildefonso, y don Félix Gil García párroco de Fuentesmilanos, 5 pesetas cada uno; don Julián Holgueras, y don Mariano Rosillo 2 pesetas cada uno; don Ramón de Isasi, don José Antonio de Isasi y doña Elisa Tobar.

DE SEPÚLVEDA.—Ayuntamiento y don Mariano Monedero, párroco arcipreste 10 pesetas cada uno; don Bonifacio Zamarró, coadjutor, don Blas Guadilla, capellán de la Peña, don Guillermo Abad, capellán de las Religiosas, don Lázaro Cristóbal, preceptor, Archicofradía del Sagrado Corazón de Jesús, Congregación de Hijas de María, don Atilano González, diputado provincial, don Enrique Gil Asenjo, abogado, don Nicomedes Arambarri, farmacéutico, don Ignacio Antón, procurador, don Angel Román, industrial y señor cura párroco de Castilnovo, 5 pesetas cada uno; doña María de Espi del Río 3; doña Luisa Mazas de la Serna y don Justo Serna, abogado, 2'50 pesetas cada uno; Religiosas de la Divina Pastora, don Casimiro Montalbán, farmacéutico y doña María Gil de la Serna, 2 pesetas cada uno; otros varios vecinos a menores cantidades 5 25, Total, 3.246'70 pesetas.

Los futuros presupuestos del Estado

«El Economista», cuya empresa tiene según es público, grandes concommitancias con uno de los actuales ministros, dice sobre este tema:

«Sabemos que los propósitos concretos del Gobierno son los siguientes: en cuanto al Presupuesto de gastos, aceptar en principio el del señor Besada, suprimiendo aquellos partidas que pueden calificarse como de primer establecimiento, y además, introduciendo las mayores economías posibles mediante la reducción o supresión de servicios que no resulten útiles o convenientes en la práctica, y procurando ir de este modo a una simplificación y un abaratamiento de la maquinaria administrativa.

En cuanto a ingresos, el plan del Gobierno difiere substancialmente del que presentó el señor Besada. Se prescinde de toda reforma tributaria, y para enjugar en lo posible el déficit del Presupuesto, se propondrá el recargo de una décima en todas las contribuciones e impuestos actuales.

En cuanto a los monopolios, se aumentará en un 50 por 100 los precios de las

cerillas, y se elevarán también en la medida que lo consientan las condiciones del mercado, los precios de las labores de tabacos.

Por lo demás, el Gobierno se limitará a presentar su obra como una simple ponencia, sin hacer cuestión de gabinete ninguna de las partidas del Presupuesto, y dejando en completa libertad a la Comisión de Presupuestos y a las Cortes para que introduzcan todas las modificaciones que estimen oportunas.»

Teatro Juan Bravo

Funciones para el sábado y domingo.—Temporada de zarzuela.

El próximo sábado y domingo se presentará en el Teatro Juan Bravo el sensacional número de atracción «The Seattle Company» procedente del teatro Gran Vía de Madrid, en cuyo coliseo han obtenido merecidos y ruidosos éxitos por su originalidad y arriesgados trabajos.

También hará su presentación la bella y joven cancionista a dicción Sagra del Río, que presentará un lujoso vestuario y cantará los dúos que últimamente han obtenido mayor éxito en Madrid y provincias.

Con el cartel del sábado y domingo, terminará la temporada de variedades, para dar comienzo a la de zarzuela, cuya lista de compañía ya publicamos días pasados, y que promete, a juzgar por las referencias que de los artistas que la integran tenemos, ser un acontecimiento, como nunca se ha visto en Segovia.

Con la debida oportunidad daremos cuenta de la lista completa de la compañía, en la que se han introducido algunas modificaciones, y del extenso repertorio que representará, en el que figuran las obras líricas de nuestro antiguo repertorio de zarzuela grande y las operetas últimamente estrenadas.

Probablemente la compañía de zarzuela hará su debut el martes o jueves de la próxima semana.

El pago a los médicos titulares

El «Boletín oficial» publica la siguiente circular del gobernador civil:

«En mi deseo de administrar rectamente la provincia, prevengo a los Ayuntamientos y alcaldes que bajo unos u otros pretextos se niegan sistemáticamente a pagar sus créditos a los médicos titulares, que no estoy dispuesto a tolerarlo, y sentiré que su obstinada resistencia me ponga en precisión de imponerles las correcciones que me autoriza la ley.

No hay servicio municipal tan importante como el que se refiere a la salud y la vida de sus convecinos. Pública es la benemérita conducta de los médicos titulares que, en cumplimiento de su deber, si, pero con un trabajo abrumador y desprecio de su propia vida, han asistido solícitamente al vecindario durante la última epidemia gripal. Y no es lícito ni humanitario corresponder de esa manera a quienes cumplen una misión social tan elevada.

Espero que los Alcaldes de la provincia, no muchos por fortuna, que se hallen en este caso, procederán inmediatamente a liquidar y pagar los descubiertos que tengan con los médicos titulares, ya con recursos que habrá consignados en los presupuestos respectivos, o ya incluyéndolos en el nuevo presupuesto para 1919 a 1920, si por cualquier circunstancia no se hubieran consignado antes.

De no hacerlo así, aunque me disguste apelar a medidas coercitivas, estoy dispuesto a emplearlas en aras de la razón y la justicia.

Segovia, 3 de Enero de 1919.—El Gobernador, Atanasio Bachiller.

LOS MAESTROS INTERINOS

El día 28 de Diciembre, a las doce de la mañana, tuvo lugar en la villa de Sepúlveda, en una de las escuelas nacionales, la reunión de maestros interinos, convocada por el compañero señor Cano; y entre otros acuerdos se tomaron los siguientes: Elevar una instancia al ministro del Ramo, suplicando la derogación del artículo 4.º del Estatuto, para que se provean por concurso de interinos todas las escuelas de nueva creación que radiquen en poblaciones menores de mil habitantes.

—Que en las mayores de dicho número

DISPOSICIÓN DE HACIENDA

Coste de certificados administrativos

La «Gaceta» publica una Real orden de Hacienda determinando la tarifa general por la que ha de regirse el coste de las copias certificadas de los documentos administrativos o parte de los mismos, que se mencionan, y cuyo importe han de abonar los Ayuntamientos a los jefes de los servicios respectivos, y declarando que el papel que se invierte en estos trabajos será por cuenta del Ayuntamiento interesado, como se expresa:

Por cada millar de renglones de rústica y urbana amillaradas o industrial, 11 pesetas.

Por ídem ídem de ídem de rústica fiscal, 10 pesetas.

Por ídem ídem de ídem de urbana fiscal y cualquiera otro tributo a cargo de la Di-

Cine Ideal

Hoy, día 8, 3.ª de abono, se proyectará el 3.º, 4.º y 5.º episodios de

El Correo de Washington

y otras cintas de GRAN EXITO.

El sábado, 6.º, 7.º y 8.º episodios de El Correo de Washington El día 14,

se estrenará la primera jornada de la interesantísima e insuperable cinta

El Conde de Montecristo

¡Gran acontecimiento!

Se admiten encargos para la reserva de localidades para los días de estreno.

Todas las misas que se celebren mañana, día 9, en las iglesias de los Reverendos Padres Franciscanos y Misioneros del Inmaculado Corazón de María; la conventual del Corpus, el día 10, y en la tarde del mismo día el culto con exposición del Santísimo en la misma iglesia del Corpus, serán aplicados por el alma de la

SEÑORA

D.ª Petra Cardona

VIUDA DE TARANCO (O. E. P. D.)

Sus hijos don Luis Ubeda Cardona (ausente), doña María Ubeda Cardona y doña Luisa Taranco y Cardona (ausente); hijos políticos doña Margarita Guerrero (ausente), don Antonio Vidal y don José María Lagarda (ausente), agradecerán a sus amigos la asistencia a alguno de estos piadosos actos.

de habitantes, se otorguen las escuelas al concurso general de traslado.

—Que en consecuencia de los acuerdos antecedentes no se celebren oposiciones para ingreso en el escalafón, y que una vez colocados en propiedad todos los que poseen el título de maestro, solamente se expidan cada año un número de títulos aproximado al de vacantes que puedan ocurrir.

—Suscribir una instancia para que los maestros interinos cobren desde 1.º de Septiembre último el sueldo de 1.250 pesetas que por real orden de 19 de Octubre ha sido asignado a los propietarios de la última categoría.

—Que a raíz de hacerse las propuestas definitivas del concurso general de traslado, se anuncie al concurso de interinos todas las escuelas a que se refiere el primer acuerdo, mas las que se hallen desiertas y las resultas de aquellos pueblos que cuenten con menos de mil habitantes.

—Que tengan derecho a regir escuela tanto interinamente como en propiedad, todos los maestros que lleguen a obtener el título.

—Que para no lesionar los derechos de los actuales interinos, se hagan los nombramientos siempre a favor del que mejor número ocupe en la lista y se encuentre cesante.

—Que para conocer la situación legal de todos, formen las secciones una relación de los servicios con que hasta 1.º de Enero cuenten todos los maestros, y que los nuevos interinos sean colocados en la lista con arreglo a la fecha en que hicieron los ejercicios de reválida.

—Trabajar incansablemente al objeto de que en un plazo de dos años se creen cuantas escuelas sean necesarias, hasta conseguir que ningún maestro tenga una matrícula mayor de cuarenta alumnos.

—Protestar para que de ninguna manera se encarguen los Municipios de pagar a los maestros.

—Solicitar de la Nacional el apoyo que sea preciso hasta conseguir cuantas mejoras sean de justicia y reclamar también el apoyo de toda la Prensa.

—Hacer un llamamiento a todos los interinos, y aspirantes a interinidades, para que con urgencia se forme la Asociación única de interinos.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión, en la que reinó el mayor entusiasmo.

AUDIENCIA PROVINCIAL

JUICIOS POR JURADOS

Ha correspondido figurar en la relación de los que deben sortear para formar parte del Jurado en las causas señaladas para el actual cuatrimestre, a los señores que se expresan:

Partido judicial de Santa María de Nieva

Cabezas de familia.—Don Carlos Yuste Velasco, Hoyuelos; don Félix Pérez Esteban, Laguna Rodrigo; don Damián Aguado de Frutos, Pinilla Ambroz; don Daniel Cebrián Hernández, don Mariano Vela Triviño, don Fidel Gozalo Martín y don Manuel Zabalzo Durán, Santa María de Nieva; don Blas Gutiérrez Martín, Santiuste de San Juan Bautista; don Martín Monjas Muñoz, Paradinas; don Bernabé Frutos Luengo, Melque de Cercos; don Isidoro Arribas Marugán, Nieva; don Cándido Arribas Gonzalo, Miguelláñez; don Maximiliano Llorente Gutiérrez, Marazuela; don Martín Rubio Palomares, Bañal; don Juan Mateos García, Aldea del Codonal; don Mariano Santos Jiménez, Nava de la Asunción; don Justo Llorente Martín, Aldeanueva del Codonal; don Patricio San García, Coca; don Eleuterio Arribas Martín, Ortigosa del Monte y don Cándido Martín Mateos, Montejo de Arévalo.

Capacidades.—Don Angel Mingueta Herrero, Villeguillo; don Leoncio García Fernández, Santa María de Nieva; don Eleuterio

S. Miguel Crespo, Ituro y Lama; don Mariano Oviedo Velasco, Coca; don Gregorio García Segovia, Nava de la Asunción; don Narciso Pérez Hernández, Paradinas; don Eladio Garcimartín Calvo, Sangarcía; don Francisco Ferradal Gozalo, Bernardos; don Teodoro Palomares Martín, Balisa; don don Ciriacó González Pérez, Marugán; don Santos Gil Escorial, Fuente de Santa Cruz; don Andrés Gómez Benito, Armuña; don Erótido Arroyo Hernández, Bernuy de Coca; don Antonino Burgos Antón, Hoyuelos; don Eulogio García Velasco, Marazuela y don Ignacio Arribas Esteban, Nieva.

Supernumerarios.—Cabezas de familia. —Don Ramón Santamaría Cárda, don Juan Antón Santaría, don Juan Yubero Rubio y don Pablo López Sastre, de Segovia.

Capacidades.—Don Valentín Fuentes Gozalo y don Antonio Herrero Tejedor, de Segovia.

Hospital de la Misericordia

En este benéfico establecimiento ha sido operado hoy de la desarticulación de un dedo de la mano derecha, un pobre obrero que venía padeciendo desde hace meses una lesión incurable por procedimientos médicos. La operación ha sido practicada por el doctor Gila, auxiliado del personal de la casa.

Tenemos noticia de que en breve, y debido a la munificencia del excelentísimo señor Obispo, se van a realizar importantes reformas en el Hospital, que permitan extender e intensificar los benéficos y caritativos servicios que hoy realiza.

La opinión pública y la caridad siempre exuberante del pueblo de Segovia, deben prestar atención a este indispensable centro sanitario, cooperando a su perfeccionamiento y más amplia existencia.

Lo que han traído los Reyes Magos a nuestros políticos

Todos los conspicuos de la política, por no ser menos angelicales que los niños del pueblo y de la aristocracia, han colocado el domingo sus zapaticos en el balcón, para ver si los Reyes Magos del Oriente les dejaban algún regalillo de esos que ponen a uno contento y tal.

Y en efecto, Melchor, Gaspar y Baltasar, han dejado en cada zapato político una cosa aceptable.

A Romanones le han traído varias cosas: un Wilson de cuerpo entero, un Cambó de busto y un grupo fotográfico de la comisión extraparlamentaria.

A Dato le han puesto un Sánchez de Toca con su nariz y todo.

A García Prieto, una tarjeta que dice: Vale por la presidencia del Senado en su día, cuando se avenga a ser soldado de filas como su buen suegro. Esta tarjetita dicen que la puso Brocas por encargo de Romanones.

A Alba le han traído los Reyes muchas cosas. Como es tan joven y tan simpático... «Mi querido amigo y demócrata—dice la carta de los Magos—: Ahí le dejamos un elixir que lo mismo sirve para matar ratas que para matar otros insectos y dejar sin voz ni voto a los catalanes. Creemos de su agrado ese muñequito, fiel reproducción de su ex ministro el señor Rodríguez de la Borbolla. Para el año que viene, como presidente del Consejo de ministros, le traeremos más cosas de las buenas. Una porción de paquetes más había en el balcón de la casa del señor Alba. Ninguna de ellos merece especial mención.

A Sánchez de Toca, un método abreviado de declaraciones periodísticas y un sistema nuevo para deshacer el partido conservador por medio de una caña autonomista.

A Pradera, un batallón de jaimistas separatistas que no han hecho más que verle y silbarle por su patriotismo.

A Lerroux, un gorro colorado, que lo

mismo puede ser frigio que base de corona imperial.

A Melquiades, un tarro de una pomada misteriosa que sirve para dormir a Romanones y ver si al fin logra formar un Gobierno reformista.

A Maura, un solitario, en el que se lee: «Tú no tienes amigos. Tu partido eres tú».

A Pablo Iglesias, un Besteiro de cartón que se mueve y habla menos que su original y tirándolo de una cuerda declara que no quiere ser el jefe del partido socialista. Este muñeco ha sido muy del agrado del «abuelo», que ya está un poco mosca con el catedrático de la Central por sus impaciencias hereditarias.

A Cambó, no le han dejado nada. Una tarjeta de las izquierdas que comienza así: «Querido PRIMO: Mucho le agradecemos las castañas republicanas que nos ha sacado del fuego...»

A Calbetón, una miniatura de sí mismo. A Gimeno, un delegado sanitario muerto por la gripe y una tarjeta de gracias de esta señora. A Cortina, un ferrocarril de cuerda, pero que no anda. A Roselló, unas sobreesadas de justicia pero sin gracia. A Berenguer una, monísima junta militar. Al ministro de Marina, un submarino alemán. A Salvatella, una escuela de párvulos y una cupletista monísima. A Baldomero Argente, una mata de trigo argentino, y una chuleta de huerta (vulgo patata asada). A Liaño, un gobernador para Barcelona. A Romeo, un bando. A López Monís, una participación a medias con Salvatella, ya que los dos constituirían los benjamines de los romanonistas, en el Ministerio de Instrucción. A Ruiz Jiménez, un puesto en la Comisión extraparlamentaria, que era lo único que quedaba de saldo del Poder. A Morote, una cartera... de subsecretario.

En fin, tan prodigios han estado este año los Reyes Magos con nuestros políticos, que la lista sería interminable. Damos fin a ella y a esta información, contando a usted que a España le han dejado una tarjeta que dice así: «Si existes el año que viene, ...te regalaremos un año de vida».

MÁXIMO GIM.

Información regional

LEON

El tiempo

Durante el día de hoy ha llovido torrencialmente con fuerte viento, nevando a intervalos.

Exámenes

Han comenzado en los centros docentes los exámenes de los alumnos libres y oficiales que no se han presentado en Septiembre.

Vacante

El «Boletín oficial» eclesiástico anuncia una vacante de canónigo de esta Catedral, que corresponde a la Corona, previa oposición.

El plazo de solicitudes expira el día 5 de Febrero.

BURGOS

Herido grave

El vecino de Miranda, Atanasio Gómez, se arrojó desde un mirador de su vivienda de la calle de la Libertad.

Recibió heridas graves en la cabeza y otras partes del cuerpo.

En estado agónico se le condujo a la Casa de Socorro.

SALAMANCA

La autonomía

En esta semana se reunirá el Pleno y Consejo de la Cámara de Comercio para informar sobre el problema de la autonomía catalana y demás asuntos al despacho.

El informe, precedido de los escuchados en la asamblea y recibidos por la Cámara después de ella, será publicado en número extraordinario del «Boletín de la Cámara».

VALLADOLID

El temporal

El día de ayer fué mas crudo de los del presente invierno.

El frío fué intenso y aumentaron las molestias de la baja temperatura, las frecuentes ventiscas.

Hubo ratos de lluvia y momentos en que a ésta se unió la nieve.

Por la noche el viento era huracanado, lo que hacía muy difícil y desagradable la circulación por las calles.

PALENCIA

La festividad de los Reyes

Ayer se celebró en la S. I. Catedral una misa solemne con motivo de la festividad de los Santos Reyes.

Ofició de pontifical el ilustrísimo señor Obispo de la diócesis y predicó el señor magistra!

Asistieron numerosos fieles.

Siguiendo tradicional costumbre, las autoridades civiles y militares cumplimentaron hoy al ilustrísimo señor Obispo de la diócesis.

Ecos de la provincia

SEPÚLVEDA

Teatro Bretón «Los hijos artificiales»

Esta comedia de Federico Reparaz, que viene a ser una especie de astracanada a lo siglo XIX, fué puesta en escena anoche por la compañía Enguadanos.

Consulta médica

Ha quedado abierta una consulta con el título de CLÍNICA SEGOVIANA, en la calle de Coión, número 9; de enfermedades de la piel y génito-urinarias, a cargo de los

HERMANOS CARDIEL

DIAS Y HORAS DE CONSULTA

Piel y génito-urinario, martes y jueves, de dos a cuatro.

Ojos, garganta, nariz y oídos, miércoles y domingos, de dos a cuatro.

El público, que llenaba el teatro, se rió de ver tanto lío desenredable y tanto efecto cómico; pero, a pesar de tenernos en continua hilaridad, la obra no nos satisfizo, por ser una sarta de incongruencias que no tiene más mérito que el de hacer reír. Hoy se cultiva mejor este género, yendo en busca de la carcajada por el camino de la verosimilitud, y así también, la risa es más verosímil.

La interpretación fué admirable, según ya nos tiene acostumbrados esta compañía. Todos, actores y actrices, estuvieron muy bien, sobresaliendo, a decir verdad, el primer actor, tan merecidamente ensalzado, Santiago Enguadanos, en el graciosísimo tipo de *Sebas*, demostrando que lo mismo domina el género dramático como el cómico, aun cuando el primero es su especialidad.

Los demás, repetimos, interpretaron a la perfección sus respectivos papeles, y para hacer un elogio general, no necesitamos individualizar.

¡Ah! se nos olvidaba decir que, también anoche, Santiago Enguadanos nos conmovió en el monólogo dramático de D. Centa, titulado «El tío Gervasio», conquistando uno de sus mayores triunfos en lo que va de temporada.

Tenemos ganas de admirar nuevamente a Carmencita Enguadanos, la gentilísima primera actriz, en algo trágico, porque este género es su centro de acción, de dicción y emoción.

El teatro está lleno todas las noches, festivas o laborables, aunque las funciones menudean. Es el mejor elogio que podemos hacer de la compañía.

CORRESPONSAL.

4-1-919.

Información local

Segovia al día

Hemos empezado a padecer de firme con la iniciación de los primeros fríos marca sorbete, legítima de la casa, y muy especial de la que usamos aquende el Guadarrama con un añadido de hielos, nieves y huracanes polares estremecedores, que hacen temblar aún al más valeroso, y dar diente con diente al menos propenso al pasmo, si es que hay alguno que en Segovia eche por su cuerpo lumbre en este mes tan glacial.

A las fiestas de estos últimos días en que sobró el buen humor y sitios, donde derrocharle, ha sucedido todo lo contrario, por obra y gracia, una obra y una gracia bien malditas, del mes de Enero, cuya cuesta se nos va a hacer más pesada de lo que creíamos y eso que nos habíamos puesto ya en todo lo peor.

Afortunadamente, algo se nos aliviará con la apertura de Cortes, cuyas sesiones darán pábulo o pábulo para encendidas discusiones y para entrar en calor.

Felicitamente, para ir tirando mejor de esta vida perra en este aperreado y aporreado mes, debutará en Segovia una compañía de zarzuela. Habrá pues chicas bonitas y música ligera a pedir de boca del más exigente en esta clase de pedidos.

Y esto es lo que hay por hoy, como no hablemos del flamante cuerpo de bomberos reformado, al que se ha pasado revista y del que hay esperanzas de que, con su concurso, los incendios en Segovia dejen de ser similares a los que en la ciudad del cuerno de oro alumbran con sus potentes teas las orillas de dos continentes; para que la vida hoguera del espantoso elemento no extienda su cortina de lividices fúnebres frente al blanco lienzo de la mujer cadáver, que tiene por túmulo una montaña.

Notas de Hacienda

Mandamientos de pago

El señor delegado de Hacienda ha ordenado que mañana se hagan efectivos los siguientes mandamientos de pago:

Don F. de Miguel, 268'80 pesetas.

» M. Martín Oliva, 231'65.

» M. Blasco, 517'75.

Muy interesante

Acaba de ponerse a la venta en todas las librerías una obra de indiscutible interés general, pero particularmente para el Comercio y la Industria españolas. Trátase del «Anuario Telefónico Español», Directorio de profesiones «Excelsior», que, como tal, está llamando a obtener un gran éxito.

Este Directorio de profesiones es de una garantía reconocida, una guía segura para los hombres de negocios, toda vez que en selección pulcra y ordenadamente, figuran en sus páginas todos los comerciantes, todos los industriales, todos los profesionales, elemento oficial, cuanto en toda España significa y representa algo.

Basta abrir éste libro, por aquella página que convenga, para resolver en unos minutos telefónicamente un asunto importante, que represente una fuerte suma, o, acaso la tranquilidad y el éxito de nuestra vida.

Unión Editorial Excelsior (S. A.) Fernanfior, 2 duplicado teléfono M. 19-21. Madrid. Precio de la obra, 10 pesetas en Madrid y 11 pesetas en provincias.

La reunión de la Comisión extraparlamentaria

Discrepancias en el seno de la Comisión

Según noticias que tenemos por perfectamente exactas, la discusión fué laboriosa y accidentada, tanto, que no pudo pasarse del artículo cuarto, que es el primero de los que se refieren a Cataluña.

Tres cuestiones fundamentales fueron ayer examinadas, y las tres tienen evidente trascendencia política. La primera hubieron de plantearla los señores marqués de Alhucemas y Pradera, en el sentido de que no cabe preparar un estatuto regional exclusivamente para Cataluña, sino que la autonomía ha de ser una concesión que se otorgue con carácter general, sin perjuicio de aquellas modificaciones especiales que a Cataluña hayan de reconocerse.

Otra cuestión importantísima se refiere a la unidad del proyecto de conjunto que habrá de someterse al Parlamento.

Parece que el plan del conde de Romanones consistía en aprovechar exclusivamente del trabajo de la ponencia lo relativo al estatuto para Cataluña, que es lo que más le urge, dejando extramuros el resto del copioso trabajo de la Comisión.

El señor Alba afirma que de no someterse a la deliberación de las Cortes el proyecto de autonomía municipal al mismo tiempo que todo lo relativo a la autonomía de Cataluña, consideraría defraudados los móviles patrióticos que le habían llevado a formar parte de la Comisión.

Con esta manifestación estuvieron de acuerdo los señores Maura, La Cierva marqués de Alhucemas, Gasset, Pradera y, en general, todos los individuos de la Comisión.

La tercera de las cuestiones a que aludimos es la que afecta la supresión que en el dictamen se propone de las Diputaciones provinciales de Lérida, Gerona y Tarragona, dejando únicamente la Diputación regional en Barcelona.

Algunos individuos de la Comisión, conformes con muchos elementos políticos extraños a ella, sostienen que reformas de tal carácter no pueden ser involucradas en un proyecto entregado a Cortes ordinarias.

Por otra parte, sostienen los impugnadores de la reforma, que si de lo que se trata es de respetar la voluntad de todas y cada una de las provincias de España, el procedimiento debiera consistir en dejar que sean estas mismas, por el órgano de sus Ayuntamientos, las que decidan si han de subsistir o no las Diputaciones.

Sobre tales ideas la discusión fué empeñada y vivísima. El señor Maura mantuvo a todo trance la propuesta de la ponencia, pero vacilaron en ella sus compañeros.

Sobre extremo tan capital parece que se formulará voto particular para que las Cortes decidan lo que en último término haya de hacerse.

Manifestaciones del presidente de la Mancomunidad contra el proyecto de estatuto.

El señor Puig y Cadafalch, ha manifestado que el proyecto de autonomía redactado por la ponencia no excede en gran cosa al presentado al Ministerio por el se-

ROSA

FOSFOFERA

ENGORDE CASTELLANO LIRAS (Nombres y marca registrada)

El más aceptado para desarrollo y engorde del ganado vacuno, de cerda, mular, caballo y lanar. El de vie...

entre trae crías robustas...

ESTADISTICA

CORPUS, 8

Preparación incorporada a la antigua y acreditada Academia Hereza de Madrid, única que ha obtenido 8 veces el número 1 y lleva más de 100 ingresados en los Cuerpos facultativos y auxiliar.

CORPUS 8 (COLEGIO SEGOVIANO)

Conferencia telefónica

Madrid, 2 tarde.

El jefe del Gobierno

El conde de Romanones, después de despachar con S. M., se trasladó al Ministerio de Estado, donde recibió las visitas de nuestro embajador en París señor Quiñones de León y del exministro señor Bergamín.

La Comisión extraparlamentaria También manifestó el conde de Romanones, que esta tarde a las cinco volverá a reunirse la comisión extraparlamentaria, la cual se trata termine la sesión a las nueve de la noche, pues a las diez se celebrará Consejo de ministros, en el domicilio del presidente.

El señor Bergamín

Al salir de conferenciar con el conde de Romanones, el exministro señor Bergamín estuvo bromeando con los periodistas, referente a la gestión de la Comisión extraparlamentaria, y entre otras cosas dijo: sería curioso ver a las criadas ejerciendo el cargo de concejal.

CORRESPONSAL.

JERÓNIMO FARRÉ GAMELL

Ortopédico de la Clínica de niños de la Facultad de Medicina

Calle de Juan de Mena, 23, 1.º-Madrid

Hernias (quebraduras), aun las más antiguas y voluminosas, incluso las eventraciones consecutivas a la operación de las mismas, deformidades de la espalda, piernas y pies se curan o se corrigen, según sea la afección, con nuestro sistema especial. Es necesaria la presentación del enfermo, pues como los aparatos se construyen para cada caso determinado han de confrontar siempre con sus respectivos datos anatómicos. Aparatos especiales de nuestra invención para el riñón móvil y para el descenso leve de la matriz.

PIERNAS ARTIFICIALES

sin tutores laterales de acero, con pies de caucho esponjoso dispuesto de modo que, prescindiendo de toda clase de enlaces, piezas y resortes supletorios, imitan los movimientos del pie natural, con Patente de invención en las principales naciones del mundo.

En SEGOVIA, HOTEL COMERCIO EUROPEO, desde las ocho de la mañana a las tres y media de la tarde, el primer jueves de cada uno de estos meses: Febrero, Abril y Junio.

ANUNCIO

Sociedad Hidro Eléctrica DE AGUILAFUENTE

En virtud de lo que preceptúa el artículo 21 de los estatutos porque se rige esta Sociedad, el Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas a junta general ordinaria, para el día 24 del actual, a las dos de su tarde, en el domicilio social.

Lo que se hace público por el presente, a fin de que llegue a conocimiento de los mismos

Aguilafuente, 4 de Enero de 1919.—El secretario, Miguel Catalán.

Se desea comprar, para el puesto de parada que en Fuente Olmo de Fuentidueña tiene establecida la señora viuda de Rojas, un caballo negro o rojo, de seis cuartas y media de alzada.

Dirigirse al mozo de dicho puesto Santiago Velasco.

Corta de 10.400 pinos albares

Se adjudicará al mejor postor en la subasta que tendrá lugar en Pedrajas de San Esteban (Valladolid), el día 10 del presente mes de Enero, a las once de la mañana.

El pliego de condiciones de dicha subasta podrá ser examinado en el domicilio de los herederos de don Francisco Bocos Cano, en Pedrajas de San Esteban, y en Valladolid, calle del Duque de la Victoria, 10, 3.º

Ama de cría

Se necesita para casa de los padres, en Segovia.

En la Administración de este periódico darán razón.

Misa nueva

En la iglesia de San Miguel ha celebrado ayer por primera vez el santo e inefable sacrificio de la misa el ilustrado presbítero, don Julián Martín, sobrino del canónigo de este S. I. C. don Eugenio Sanz. Dicha ceremonia religiosa se ha visto muy concurrida, y el celebrante ha recibido expresivas muestras de simpatía de sus numerosas amistades.

Ascensos

En la última propuesta de ascensos en el Arma de Artillería han obtenido el empleo superior inmediato, los tenientes de Artillería don José Figueras y don Miguel Martín Oliva, que se hallaban destinados en Segovia el primero como ayudante de profesor en la Academia del Arma y el segundo en el Regimiento de Artillería de posición.

Felicitemos a los nuevos capitanes por su reciente ascenso, que ha sido acogido tan favorablemente en Segovia en donde cuentan con tantos y tan buenos amigos.

Exámenes

Con brillantes notas ha aprobado el tercer curso del Bachillerato, en este Instituto, el aplicado niño Alfredo Marquerie, hijo de nuestro estimado amigo, el comandante de Artillería del mismo nombre.

Reciba el estudioso alumno nuestra enhorabuena, que hacemos extensiva a sus padres.

Fiesta onomástica

Mañana celebrará la fiesta de sus días, nuestro distinguido amigo, el diputado provincial y médico de esta población, don Segundo de Andrés.

Muchas felicidades.

También mañana celebra sus días, el alcalde de barrio de José Zorrilla, don Julián Sanz, al que felicitamos con tal motivo.

Próximo enlace

En los últimos días de este mes, se verificará, en Cáceres, el enlace matrimonial de la bella y elegante señorita Joaquina Gómez Muñoz, con nuestro buen amigo y paisano el competente oficial de la Sección de Estadística de aquella capital, don Fernando Larios.

Enviamos por adelantado al futuro matrimonio, como igualmente a nuestro querido amigo don Federico Larios, padre del novio, nuestra enhorabuena.

SUeltos

Círculo Mercantil

Mañana, a las nueve de la noche, celebrará junta general el Círculo de la Unión Mercantil e Industrial, para la aprobación de cuentas y hacer el nombramiento de varios cargos de la Junta Directiva.

La tos después de la gripe es un verdadero peligro, ya que origina Bronquitis y Tuberculosis; cuidela, pues, usted, y procure calmarla enseguida, lo que logrará con las

PASTILLAS KLAM

Seisenta céntimos la caja en todas las Farmacias y en el depósito Farmacia de don Felipe de Vicente, Muerte y Vida, 2, Segovia.

Un escándalo

El lunes produjeron un pequeño escándalo en el Cerrillo, dos mujeres, por fútiles motivos.

Del hecho tiene conocimiento la Inspección de Vigilancia.

-- Petróleo --

A 1.50 MEDIO LITRO PLAZUELA DE LA RUBIA, 8

Traslado

A petición propia, ha sido destinado a Medina del Campo, nuestro buen amigo el funcionario de la policía de esta capital y antiguo compañero en la prensa local, don Francisco Grimau de Mauro.

Por vicisitudes muy comunes en la vida el hombre véase obligado a consumir más energías que las que dispone y como ese desgaste origina una vejez prematura, cuyo preludio es el agotamiento, falta de humor, temblor en las piernas y desequilibrio nervioso, hay que ayudar al organismo con un tónico que por su composición sea asimilable. 28 años que el Jarabe de Hipofosfitos Salud, es el único que ha merecido la aprobación de la Real Academia de Medicina. Para librarse de toda falsificación rechácese todo frasco que en la etiqueta exterior no se lea con tinta roja: Hipofosfitos Salud.

En el Comedor de Caridad

El día de Reyes cenaron en el Comedor de Caridad más de 600 pobres, siendo costeados esta cena por el Regimiento de Artillería de posición.

Unión Mercantil

El lunes, festividad de los Reyes, se celebró en esta sociedad de recreo una velada teatral, poniéndose en escena la divertida obra titulada «Olivilla».

Después de la velada hubo un animado baile.

Información general

Madrid

La reunión conservadora

Juzgando la reunión de ex ministros celebrada en casa del señor Dato, escribe «El Debate»:

Creemos estar en lo firme al repetir lo que ayer dijimos: «La reunión conservadora tuvo como principal motivo el cambiar impresiones respecto del asunto de la autonomía, basándose en las detalladas informaciones publicadas por la Prensa sobre la labor de la Ponencia.» Y hoy podemos añadir que los reunidos acordaron que el señor Dato comunicase al conde de Romanones el pensamiento de la plana mayor del partido, para que lo tuviese en cuenta antes de que la Comisión dictaminase; entendiéndose que con esto cumplían un deber de lealtad para con el Gobierno. Se perseguía con ello el evitar entorpecimientos posibles en la discusión que el Parlamento ha de llevar a cabo.

Opinión de un periódico

«La Jornada» se muestra disconforme con la orientación que ha dado a sus trabajos la Comisión extraparlamentaria que labora en la confección del Estatuto de Cataluña.

El voto de la mujer, según el colega es inoportuno en estas circunstancias; el voto corporativo es tachado de reaccionario por «La Jornada». Mientras el voto corporativo es una concepción conservadora del sufragio, lo es radicalísima del voto femenino.

La cuestión ferroviaria

En la sesión celebrada por la Asamblea de ferroviarios se acordó proponer el nombramiento de una comisión que se ponga de acuerdo con la Asociación de empleados de ferrocarriles, para estudiar las peticiones relativas a la modificación de las escalas de sueldos, sin perjuicio de que la federación prosiga gestionando cerca de las Compañías y del Gobierno, hasta conseguir la totalidad de las reivindicaciones formuladas en Agosto.

El comisariato de Marruecos

Dice «La Correspondencia de España» que puede asegurarse que las exploraciones hechas para encontrar quien desempeñe la alta comisaría de Marruecos entre los hombres civiles, han fracasado.

El proyecto de autonomía

En el Congreso se ha dicho que había grandes corrientes de inteligencia entre el Gobierno y los elementos regionalistas, y que no sería extraño que el proyecto sobre la autonomía fuese aprobado por las Cortes, aunque claro es que haciéndole los honores de una discusión detnida.

El futuro Ministerio del trabajo

El actual Ministerio de Abastecimientos, creado a impulsos de la guerra, se convertirá en cuanto vaya cediendo la anomalía, o sea, probablemente, después de este presupuesto, en el Ministerio del Trabajo, Industria y Comercio.

A él tendrá que ir a parar todo lo que se relaciona con el movimiento de trenes, de modo que sólo quedará en Fomento lo relativo a la construcción.

Reunión de Cortes

Hoy se reunirá el pleno de la Cámara y en el Consejo de ministros, que se celebrará en ese mismo día, se acordará abrir el Parlamento el día 15.

Las Cámaras de Comercio

Por las Cámaras de Comercio se harán en breve las elecciones de industriales y comerciantes para constituir la nueva Junta de Aranceles y Valoraciones del Reino.

NOVENO ANIVERSARIO DEL SEÑOR

DON FRANCISCO ANTON Y ANDRES

que falleció el 9 de Enero de 1910

Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

R. I. P.

Su desconsolado hijo, don Juan de Antón; hija política doña Atilana Castresana; hermana política doña María Perea; sobrinos y demas parientes,

Ruegan a sus amigos se sirvan encomendar á Dios el alma del finado, y asistir a las misas que mañana, de ocho a nueve y media, se dirán por el eterno descanso del fallecido en la Iglesia de Santa Eulalia.

ñor Roig y Bergadá y que en Cataluña fué unánimemente rehusado.

No es la libertad de enseñanza lo que nosotros pedimos. Esta libertad está más o menos consignada en las leyes y en la práctica llega hasta la famosa escuela moderna sino el régimen de enseñanza moldeado por la autoridad regional.

La contribución por servicios no prestados que grava a Cataluña en forma desproporcionada a sus habitantes y extensión territorial se agrava aún más.

Nosotros seguiremos luchando para conseguir nuestra esperanza, que no sólo es un problema de libertad y de dignidad, sino un problema de cultura.

El día 24 de este mes Cataluña pronunciará su sentencia, y el día 26 la ratificarán todos los Ayuntamientos, y estoy seguro de que de los miles de tarjetas de adictos a la Monarquía, entregados ayer en Capitanía, no se dará una sola voz catalana contra la autonomía.

Estas declaraciones, al ser conocidas en los Círculos políticos, han sido muy comentadas, creyéndose que vendrán a agravar la situación cuando parecía que iba a haber una solución de armonía.

DE SOCIEDAD

Viajes

Ha llegado a Segovia, en uso de licencia, con su distinguida familia, el comandante de Artillería don Alfredo Marquerie, estimado amigo nuestro.

—Se encuentra pasando unos días al lado de su familia, nuestro paisano el joven capitán de Artillería, don Luis Fuentes, que presta sus servicios en Logroño.

—Ha regresado de Barcelona, don Jorge Zurdo.

—Ha salido para Madrid, el culto inventor de Hacienda, don Carlos Vera.

—Para el mismo sitio, ha marchado nuestro buen amigo, don Mariano Quintanilla.

—Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro buen amigo don Antonio María Barbería y a su hijo Miguel.

—Se encuentra en Segovia pasando unos días al lado de su familia, el joven teniente de Artillería y buen amigo nuestro don Francisco Lazcano.

Misas

En las iglesias de los Padres Franciscanos y de Misioneros del Corazón de María se aplicarán mañana misas por el alma de la respetable y bondadosa señora doña Petra Cardona, viuda de Taranco.

También la misa del día 10 y el culto al Santísimo en la iglesia del Corpus, serán aplicados por dicha señora.

A su distinguida familia reiteramos nuestro sentido pésame.

Nombramientos en el Instituto

Ha sido nombrado vicedirector de este Instituto general y técnico, el catedrático del mismo don Julián J. Blanc.

—También se ha hecho cargo del Observatorio astronómico el catedrático don Julio S. Blanquer.

Reciban los dos distinguidos profesores de matemáticas nuestra cordial felicitación por los cargos que se les han confiado.

Jueves Eucarísticos

La misa y comunión conmemorativa de los Jueves, será como de costumbre, en la iglesia de «Corpus Christi», a las ocho y media de la mañana.

Aniversario

Mañana se cumple el noveno aniversario del fallecimiento del que en vida fué buen amigo nuestro don Francisco Antón de Andrés.

Todas las misas que mañana se digan en la iglesia de Santa Eulalia, de ocho a nueve y media, serán aplicadas en sufragio del alma del finado.

Al recordar tan triste fecha, enviamos a su atribulada familia y muy especialmente a su hijo don Juan Antón Santa María, competente oficial de Pósitos, nuestro más sentido pésame.

MONTES, Fotógrafo.- Plaza del Corpus, 6 (Planta baja)

Ved exposición de retratos en los escaparates de la casa

EL ANGEL

Fundición y refinación de sebo

Compraventa de sebo en rama y grasas de toda clase

Mediante convenio especial, esta casa se encarga del fundido y refinado de las remesas de sebos en rama que la confíen los señores industriales jaboneros, fabricantes de bujías, etc., etc.

Pureza y grandes rendimientos garantidos

PRECIOS Y DEMAS DATOS, FACILITARAN **AGUIRRE Y COMPAÑIA**
CARRETERA DE SORIA.---LOGROÑO

¡Interesa a todos!

J. CAMPOS, Médico Ortopédico

Montera, 38, principales.-Madrid

Escuela de Ortopedia (Instituto Ortopédico Quirúrgico)

Hernias, Vientres voluminosos, Dismorfias de la Matriz, Sordos, Calvos, Deformidades, etc., etc. Tratamientos sin operaciones. Aplicación de piernas y brazos artificiales.

Escuela de Cosmética (CLINICA) **DE BELLEZA**

Extirpación de arrugas, vello, manchas y cicatrices de la cara. Acortamiento y corrección del busto. Destrucción de las verrugas y papilomas en el cuerpo del cuerpo. Empeñadura, blanqueamiento y rejuvenecimiento del cutis. Restauración de cañones de las piernas y eliminación de las manchas. Limpieza de las manos, uñas, etc. Tratamiento de la calvicie de los hombres. Tratamiento de la calvicie (en el sexo masculino) y de la caída de los cabellos.

Tratamiento de la calvicie y de la caída de los cabellos.

En consulta el primer domingo de cada mes. HOTEL TORNO

Sociedad Anónima CROS

BARCELONA.--PRINCESA, 21

FABRICAS EN BADALONA, ALICANTE Y SEVILLA

Primeras materias para abonos

superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para industria, etc. etc.

AGENTES Y DEPOSITOS EN LOS PRINCIPALES CENTROS AGRICOLAS DE ESPAÑA

Pidanse precios y noticias mercantiles

DELEGACION EN MADRID

Calle del Barquillo, núm. 26.--Teléfono 997

SERVICIOS GRATUITOS.—Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de tierras y envío de varios folletos agrícolas

CANAS

LA HIGIÉNICA AGUA VEGETAL DE Arroyo

Es infalible é inofensiva; no mancha la piel ni la ropa.

40 AÑOS DE ÉXITO



La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia Portugal y Marruecos



54 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida--Seguros contra incendios

Seguros de valores--Seguros contra accidentes

Subdirector en Segovia

Don Celestino Pasagali PLAZA MAYOR, 41 PLANTA BAJA

Cebada, 52 y 54 reales fanega. Centeno, a 66.

VALLADOLID

Mercado del Canal.—Entraron 450 fanegas de trigo, que se pagaron a 80 reales las 94 libras.

Mercado del Arco.—No hubo entradas. Trigo, a 79 y 79'50 reales las 94 libras. Centeno a 70. Cebada, a 68. Algarrobas, a 80.

CUÉLLAR

Trigo, la fanega, 18'50 pesetas las 94 libras (43 kilos y cuarto). Cebada, id. 13'50 id. Centeno, a 17'00 fanega (o sea a 55 y medio kilos).

Algarroba, id. 17'00 idem. Yeros a 17 id. Mueles, a 18 id. Abena, a 9 id. Patatas, a 3,00 id. Achicorias, 80 pesetas los cien kilos.

ARANDA DE DUERO

Trigo, 17'50 la fanega. Centeno, a 14'50 las 90 libras. Cebada, a 15'50 id. la fanega. Yeros, a 16'75 idem. Avena, id. 17'50 idem. Algarroba, a 17'50 id. id. Lana sin lavar, la arreba, a 20 pesetas. Gran baja en todos los precios.

Grandes Fundiciones

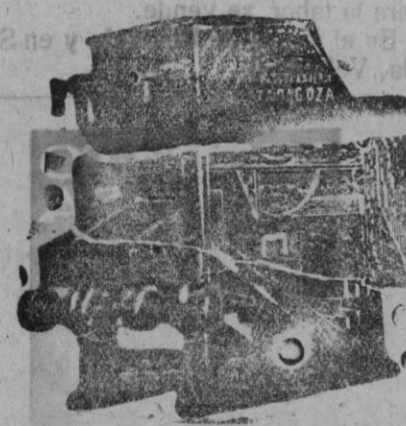
Y CONSTRUCCIONES MECANICAS

ESTABLECIDAS POR

D. Antonio Averly en 1855

AVERLY, S. A.

Capital, 1.000.000 de pesetas Zaragoza



Especialidad en la fabricación de **Cilindros para molinería** de fundición endurecida

Garantía absoluta.—Calidad y precios sin competencia

Instalaciones completas y transformaciones de fábricas de harinas

por los más modernos procedimientos.

PANADERAS Y TURBINAS «FRANCIS»



Mercados

PEDRAZA

Trigo, 19 50 pesetas las 94 libras. Centeno, 16 50 Cebada, 15. Algarrobas, 21.

Yeros, 20.

CANTALEJO

Trigo, a 84 reales las 94 libras. Centeno, a 68 reales fanega. Cebada, a 60. Algarrobas, a 80.

MEDINA DEL CAMPO

Trigo, a 80 y 82 reales las 94 libras.

FOLLETON DE EL ADELANTADO 2

Lindo paje

...La noche del 8 de Febrero de 1560, en el momento en que maese Nicolás se disponía a cerrar su casa a piedra y lodo, renegando de su mala estrella, pues hacia más de dos semanas que no había parecido por su tienda ni un cristiano, oyó el galopar de un caballo, que se detuvo ante su puerta.

Nicolás abrió el ventanillo, miró con gran curiosidad y vió montado sobre magnífico animal a jinete de hermosa presencia.

—¡Ah de casa! ¿No hay nadie aquí?—gritó el desconocido.

Maese Nicolás no contestó: le gustaba examinar a sus clientes antes de abrirles la puerta de su casa.

La inspección debió ser satisfactoria, porque abrió, y sallendo con su gorro en la mano, dijo al jinete:

—Ruego a su señoría me perdene por haberle hecho esperar; pero estaba en mi huertecillo...

—Basta, basta, charlatán; toma mi caballo y que me sirvan de cenar.

—¿Qué desea cenar vuestra merced?

—Lo que tú quieras.

—¿Estará su señoría mucha tiempo en Nantes?

—¿Y a tí qué te importa?

—¡Hay en la ciudad edificios preciosos, magníficos...!

—Te callarás, chimoso! Dá un buen pienso a mi caballo, y vete a buscarme a mi despacho, en donde te esperaré; necesito hablarle.

El desconocido hablaba con tono que no admitía réplica.

Nicolás llevó el caballo a la cuadra, fijándose en que era un animal hermoso y en que los arreos eran riquísimos.

¡Demontre!—se dijo—debe ser un noble. ¡Un noble que se descuelga en mi casa! En esto debe haber envuelta alguna intriga

amorosa o política, por lo demás, a mí qué me importa; lo que me interesa es que su bolsa esté repleta.

Después de haberse hecho esta sabia reflexión, maese Nicolás entró en la sala de despacho y preguntó al viajero.

—¿En qué puedo servir a vuesa merced?

—¿Tienes algún criado en casa?

—Tengo dos, monseñor.

—¿Jóvenes o viejos?

—Una joven y otro viejo.

—Toma un escudo de plata para cada uno; es preciso que el viejo se lo vaya a gastar en vino, y que el joven se lo gaste con su novia. Diles que se marchen, no necesito aquí a nadie más que a tí.

Maese Nicolás cumplió fielmente las órdenes de su huespad y fué a ponerse de nuevo a su disposición.

El viajero se había sentado enfrente de la chimenea, cuya llama iluminaba su rostro; tenía unos cuarenta años, los pómulos salientes y los ojos claros y vivos, los largos bigotes y la arqueada nariz, indicaban en él

una gran energía; pero los ojos parecían velados por una gran tristeza, y cuando al levantar la cabeza, fijó en maese Nicolás su mirada, éste se sintió lleno de admiración y de respeto y tartamudeó:

—Mis criados se han marchado ya, he cerrado cuidadosamente las puertas, no quedamos en la casa más que vuesa merced y yo. Puede su señoría decir cuanto guste con entera confianza.

¿Eres tú el llamado Nicolás Puset?—le preguntó el desconocido después de algunos instantes de silencio.

—Soy Nicolás Puset, el verdadero, el único, el propietario de la «Posada de los Hombres de Armas», para serviros.

—¿Nicolás el sobrino de Marcos?

—El sobrino de mi querido tío, el mismo.

—¿Ya sabrás querido Nicolás (puesto que realmente eres el sobrino de tu tío) que has merecido la horca más de una vez?

Maese Nicolás tembló de pies a cabeza.

—¿Que he merecido la horca? ¡Señor, por todos los isantos de la corte celestial! ¿por quién me tomáis?

